



# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN MATEO ATENCO 2017 • 2018

Año 2 • No. 12 • Diciembre 2017



## sanmateoatenco

H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2018





# GACETA MUNICIPAL 2017 • 2018

## PRESENTACIÓN

*El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Mateo Atenco, México, 2016 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, así como reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.*

***C. Julio César Serrano González.  
Presidente Municipal Constitucional***



**sanmateoatenco**

H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2018

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los siete días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, estando reunidos en la Sala de Cabildos declarado recinto oficial para el acto del Segundo Informe de Gobierno Municipal, los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en los artículos 17 y 48 fracción I y XV de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### **1. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las diez horas con doce minutos, declara formalmente instalada la presente sesión solemne de cabildo, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Entrega por escrito y en medio magnético, del Segundo Informe de Gobierno Municipal al Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del DIF Estado de México, Representante del Gobierno del Estado de México, así como a los integrantes del ayuntamiento.
4. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.

5. Presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal en video, a cargo del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco.
6. Mensaje de C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco.
7. Mensaje del Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del DIF Estado de México, representante personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.
8. Clausura de la sesión.
9. Himno al Estado de México.

Acto seguido, el Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Presidente Municipal, que en la Sesión Cuadragésima Quinta Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2017, el cabildo en pleno tuvo a bien aprobar el orden del día, que regirá la presente sesión solemne de cabildo, por lo que se procede al desahogo de la misma, en los términos siguientes:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, solicita que en este acto, se integre la comisión edilicia que habrá de acompañar al Señor Presidente Municipal Constitucional a recibir al representante del Gobernador Constitucional de nuestro Estado.

Misma que es integrada por la Síndica Municipal, Segunda, Cuarta, Sexta, Octava y Décima Regidoras, por lo que en este momento, el Secretario del Ayuntamiento, comunica a los integrantes del Ayuntamiento, que se declara un receso para recibir a nuestro invitado especial, con la honrosa representación del Gobernador del Estado.

Se reabre la sesión dándole la bienvenida al Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, representante del Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo del mazo Maza.

- 3. Entrega por escrito y en medio magnético, del Segundo Informe de Gobierno Municipal, al Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, representante del Gobierno del Estado de México, así como a los integrantes del ayuntamiento.**

En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal Constitucional, Julio César Serrano González, hace entrega por escrito y en medio magnético del Segundo Informe de Gobierno Municipal, al Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Estado de México, Representante del Gobierno del Estado de México.

Solicitando al Secretario del Ayuntamiento, le apoye entregándoles a los integrantes del cuerpo edilicio un ejemplar por escrito y en medio magnético.

Una vez que se da cumplimiento al punto número cuatro del orden del día, se procede a declarar un receso, para continuar la sesión solemne de cabildo en el Salón "Stelaris", sito en Calzada del Panteón, esquina con 5 de Mayo, Barrio la Magdalena, señalado recinto oficial para la presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Siendo las once horas, del día de la fecha, se reinicia la Primera Sesión Solemne de Cabildo.

**4. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.**

En el cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, solicita respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie para rendir honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano.

**5. Presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal en video, a cargo del Presidente Municipal, Julio César Serrano González.**

En el quinto punto del orden del día, se procede a la Presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal en video, a cargo del Presidente Municipal, Julio César Serrano González.

**6. Mensaje de C. Julio César Serrano González, Presidente Constitucional de San Mateo Atenco.**

En el sexto punto del orden del día corresponde al Mensaje del Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Julio César Serrano González.

**7. Mensaje del Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, representante personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.**

En el séptimo punto del orden del día el Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y representante personal del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, emite el mensaje del ejecutivo estatal.

En este acto se reproduce la videograbación que contiene el mensaje que envía el Sr. Gobernador del Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, al Presidente Municipal, Julio César Serrano González y a la población en general del municipio.

El noveno punto del orden del día, que se refiere a entonar el Himno al Estado de México, fue agotado una vez que fueron clausurados los trabajos de la Primera Sesión Solemne de Cabildo.

**8. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la presente Sesión Solemne de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las doce horas con veintidós minutos, del día siete de diciembre de dos mil diecisiete, declaró formalmente clausurada la Presente Sesión Solemne de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento



En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los quince días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

**I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con siete minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre de 2017.

**III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Aprobación de becas educativas a alumnos destacados de nuestro municipio
  - b) Aprobación de descuentos en el pago de infracciones de tránsito y gratificación de carácter extraordinario.
  - c) Aprobación de fe de erratas enviada por la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión.
  - d) Aprobación de Integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio SMA/REG-08/302/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, signado por la C. Mirna Morales González, Octava Regidora, quien solicita se someta a consideración del cuerpo edilicio, el siguiente punto de acuerdo: Propuesta y en su caso aprobación de recursos propios de ingresos municipales del presupuesto 2018, para proporcionar becas educativas a alumnos destacados de educación primaria, secundaria y media superior de las escuelas públicas de nuestro municipio.
  - b) Oficio número SMA/TM/0918/2017, de fecha 08 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, el siguiente punto para su discusión y aprobación: Que la Tesorería Municipal aplique descuentos en el pago de infracciones de tránsito, es decir, si el infractor realiza el pago de la infracción el mismo día, obtendrá un descuento del 70% y cuando se pague la multa dentro de los quince días hábiles siguientes, tendrá un descuento del 50%.**2.-** Por instrucciones del Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se otorgue una gratificación de carácter extraordinario a los Integrantes del cuerpo edilicio.
  - c) Oficio DOP/1147/2017, de fecha 04 de diciembre de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando someter a consideración en el orden del día, para su aprobación, la fe de erratas enviada por la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión, de las obras aprobadas en el punto V, inciso b) de la Sesión Trigésima Ordinaria de Cabildo, de fecha 17 de agosto de 2017, respecto de las obras enumeradas con los puntos 4 y 5 del Universo de obras a ejecutarse con el Programa del Ramo 23 Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión “D”, ejercicio 2017.
  - d) Oficio SMA/SIN/424/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, firmado por la C. Berenice Zepeda Zepeda, Síndico Municipal, quien solicita se someta al análisis, discusión y en su caso, aprobación de Integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de San Mateo Atenco.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

**IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.**

- a) Aprobación de becas educativas a alumnos destacados de nuestro municipio
- b) Aprobación de descuentos en el pago de infracciones de tránsito y gratificación de carácter extraordinario.
- c) Aprobación de fe de erratas enviada por la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión.
- d) Aprobación de Integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio.

**V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:**

- a) Oficio SMA/REG-08/302/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, signado por la C. Mirna Morales González, Octava Regidora, quien solicita se someta a consideración del cuerpo edilicio, el siguiente punto de acuerdo: Propuesta y en su caso aprobación de recursos propios de ingresos municipales del presupuesto 2018, para proporcionar becas educativas a alumnos destacados de educación primaria, secundaria y media superior de las escuelas públicas de nuestro municipio.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba proporcionar becas educativas a alumnos destacados de educación primaria, secundaria y media superior de las escuelas públicas de nuestro municipio, para el ejercicio fiscal 2018.

- b) Oficio número SMA/TM/0918/2017, de fecha 08 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, los siguientes puntos para su discusión y aprobación: **1.-** Que la Tesorería Municipal aplique descuentos en el pago de infracciones de tránsito, es decir, si el infractor realiza el pago de la infracción el mismo día, obtendrá un descuento del 70% y cuando se pague la multa dentro de los quince días hábiles siguientes, tendrá un descuento del 50%. **2.-** Por instrucciones del Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se otorgue una gratificación de carácter extraordinario a los Integrantes del cuerpo edilicio.

El Secretario del Ayuntamiento de manera respetuosa solicito a los señores integrantes del cuerpo edilicio, se le permita el acceso a este recinto a la Tesorera Municipal, con el fin de que realice la exposición del presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba que la Tesorería Municipal aplique descuentos en el pago de infracciones de tránsito, es decir, si el infractor realiza el pago de la infracción el mismo día, obtendrá un descuento del 70% y cuando se pague la multa dentro de los quince días hábiles siguientes, tendrá un descuento del 50%, durante el periodo comprendido del 15 de diciembre al 31 de enero de 2018.

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba el otorgamiento de una gratificación de carácter extraordinario por desempeño durante el año, conforme a las comisiones que tiene cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, a más tardar el 29 de diciembre de 2017.

- c) Oficio DOP/1147/2017, de fecha 04 de diciembre de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando someter a consideración en el orden del día, para su aprobación, la fe de erratas enviada por la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión, de las obras aprobadas en el punto V, inciso b) de la Sesión Trigésima Ordinaria de Cabildo, de fecha 17 de agosto de 2017, respeto de las obras enumeradas con los puntos 4 y 5 del Universo de obras a ejecutarse con el Programa del Ramo 23 Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión "D", ejercicio 2017.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba la fe de erratas consistente en el cambio de denominación en dos obras asignadas y autorizadas al municipio, por un monto global de \$9, 000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión "D", ejercicio 2017, como a continuación se describe:

**Dice:**

No. obra	Nombre de la obra
108586	Arcotecho de la Primaria Cuauhtémoc
108593	Arcotecho de la Escuela Francisco I. Madero

**Debe decir:**

No. obra	Nombre de la obra
108586	Arcotecho del J. N. Carlos González Peña, San Mateo Atenco, Colonia Buenavista.
108593	Arcotecho de la Escuela Primaria Miguel hidalgo, barrio la Magdalena.

- d) Oficio SMA/SIN/424/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, firmado por la C. Berenice Zepeda Zepeda, Síndico Municipal, quien solicita se someta al análisis, discusión y en su caso, aprobación de Integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de San Mateo Atenco.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, aprueba la integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de San Mateo Atenco, como a continuación se detalla:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN EL COMITÉ</b>
Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez Secretario del Ayuntamiento	Presidente
Lic. Luis Hernández Zepeda Director de Asuntos Jurídicos	vocal
Lic. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal	vocal
Lic. Gloria Wendoli Pérez Serrano, Directora de Administración	vocal
Lic. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal	Vocal
C. Berenice Zepeda Zepeda Síndico Municipal	Secretaria Ejecutiva

**VI. Asuntos generales.**

**VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-----**CONSTE**-----

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

**I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2017.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha quince de diciembre de 2017.

**III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.



### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Entrega del Atlas de Riesgo Municipal 2017.
  - b) Minuta Proyecto de Decreto
  - c) Aprobación del anteproyecto del presupuesto ejercicio fiscal 2018.
  - d) Aprobación y autorización para llevar a cabo los trabajos presupuestales y financieros para el cierre del ejercicio fiscal 2017.
  - e) Aprobación y autorización para regularizar la adquisición de un inmueble ubicado en Calle Aldama s/n, Barrio la Magdalena.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio DPC/228/2017, de fecha diciembre 15 de 2017, suscrito por el Lic. Víctor Manuel Romero Calzada, Director de la Unidad de Protección Civil, solicitando espacio en el cabildo para hacer entrega oficial al Presidente Municipal y al Cabildo del Atlas de Riesgo Municipal 2017.
  - b) Oficio de fecha 08 de diciembre de 2017, signado por Secretarios de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, solicitando al Ayuntamiento haga llegar su voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se aprueba la reforma del párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
  - c) Oficio número SMA/TM/0923/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, el siguiente punto: análisis, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
  - d) Oficio número SMA/TM/0925/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, el siguiente punto para su análisis, discusión y en su caso, aprobación y autorización para llevar a cabo los trabajos presupuestales y financieros para el cierre del ejercicio fiscal 2017.
  - e) Oficio número SMA/TM/0926/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, el siguiente punto para su análisis, discusión y en su caso, aprobación y autorización para regularizar la adquisición de un inmueble ubicado en Calle Aldama s/n, Barrio la Magdalena.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### **IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.**

- a) Entrega del Atlas de Riesgo Municipal 2017.
- b) Minuta Proyecto de Decreto

- c) Aprobación del anteproyecto del presupuesto ejercicio fiscal 2018.
- d) Aprobación y autorización para llevar a cabo los trabajos presupuestales y financieros para el cierre del ejercicio fiscal 2017.
- e) Aprobación y autorización para regularizar la adquisición de un inmueble ubicado en Calle Aldama s/n, Barrio la Magdalena.

**V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:**

- a) Oficio DPC/228/2017, de fecha diciembre 15 de 2017, suscrito por el Lic. Víctor Manuel Romero Calzada, Director de la Unidad de Protección Civil, solicitando espacio en el cabildo para hacer entrega oficial al Presidente Municipal y al Cabildo del Atlas de Riesgo Municipal 2017.
- b) Oficio de fecha 08 de diciembre de 2017, signado por Secretarios de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, solicitando al Ayuntamiento haga llegar su voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se aprueba la reforma del párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, otorga su voto aprobatorio en favor de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se aprueba la reforma del párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- c) Oficio número SMA/TM/0923/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, el siguiente punto: análisis, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento en el artículo 31, fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme a los siguientes conceptos y montos:

CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018				
Proyecto		■		
Ente público: San Mateo Atenco		No. 0041		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	REAL 2017	PRESUPUESTADO 2018
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	277,406,954.31	266,137,610.13	272,337,104.45

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"**

<b>4000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>277,406,954.31</b>	<b>266,137,610.13</b>	<b>272,337,104.45</b>
<b>4100</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>63,918,316.86</b>	<b>55,184,725.64</b>	<b>58,797,759.09</b>
<b>4110</b>	<b>IMPUESTOS</b>	43,388,582.93	33,639,738.00	37,268,025.16
<b>4120</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4130</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4140</b>	<b>DERECHOS</b>	18,512,261.82	19,411,858.00	19,512,261.82
<b>4150</b>	<b>PRODUCTOS</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4160</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	2,017,472.11	2,133,129.64	2,017,472.11
<b>4170</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4190</b>	<b>CONTRIB. NO COMPREN EN LA FRACC DE LA LEY DE ING. EN EJER FISC ANT PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4200</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS</b>	212,220,939.70	209,230,812.09	212,220,939.70
<b>4210</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>212,220,939.70</b>	<b>209,230,812.09</b>	<b>212,220,939.70</b>
<b>4220</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4300</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,267,697.75</b>	<b>1,722,072.40</b>	<b>1,318,405.66</b>
<b>4310</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	790,300.64	1,254,578.73	821,912.67
<b>4320</b>	<b>INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4330</b>	<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4340</b>	<b>DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4350</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	0.00	0.00	0.00
<b>4390</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	477,397.11	467,493.67	496,492.99

<b>CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018</b>				
<b>Proyecto</b>				
<b>Ente público: San Mateo Atenco</b>		<b>No. 0041</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AUTORIZADO 2017</b>	<b>EJERCIDO 2017</b>	<b>PRESUPUESTADO 2018</b>
8210	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>277,406,954.31</b>	<b>291,155,883.17</b>	<b>272,337,104.45</b>
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	122,825,142.71	130,092,862.13	130,092,862.13
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	16,150,883.58	17,417,901.00	17,417,901.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	38,862,418.74	39,754,387.25	40,918,724.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS,</b>	21,891,121.20		25,941,121.08

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"**

	<b>ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		21,897,121.20	
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	26,953,358.00	14,357,975.19	9,321,700.00
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	40,587,875.96	57,499,482.28	42,094,796.24
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	0.00	0.00	0.00
8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0.00	0.00	0.00
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	10,136,154.12	10,136,154.12	<b>6,550,000.00</b>

d) Oficio número SMA/TM/0925/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, el siguiente punto para su análisis, discusión y en su caso, aprobación y autorización para llevar a cabo los trabajos presupuestales y financieros para el cierre del ejercicio fiscal 2017

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza a la Tesorería Municipal lleve a cabo los trabajos presupuestales y financieros, para el cierre del ejercicio fiscal 2017.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Tesorería Municipal a través de la Tesorera llevar a cabo las transferencias y ajustes presupuestales necesarios para regularizar el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos definitivo, autorizado para el ejercicio fiscal 2017, según papeles de trabajo anexos.

**TERCERO.-** Se autoriza a la Tesorería Municipal el registro de todas las transferencias necesarias en el sistema de contabilidad y en los estados financieros.

e) Oficio número SMA/TM/0926/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando se incorpore a la sesión de cabildo, el siguiente punto para su análisis, discusión y en su caso, aprobación y autorización para regularizar la adquisición de un inmueble ubicado en Calle Aldama s/n, Barrio la Magdalena.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba regularizar la adquisición de un inmueble ubicado en Calle Aldama S/N, Barrio la Magdalena perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, con una superficie aproximada de 8,781 metros cuadrados, con clave catastral 0410423803000000, con un valor total de \$13'171,5000.00 (Trece millones ciento setenta y un mil quinientos pesos 00/100 M. N.), con las siguientes características:

Al Norte: 104.90 Colindando con zanja medianera y Panteón General  
Al Sur: 104.90 Colindando con Josefa Serrano de Escutia  
Al Oriente: 84.50 Colindando con Herederos de Bibiano González  
Al Poniente: 84.50 Colindando con Manuela Porcayo de González

**SEGUNDO.-** Se autoriza se lleve a cabo la regularización de la adquisición autorizada en sesión ordinaria de cabildo de fecha 22 de diciembre de 2016, aprobándose en esa sesión con cargo a los recursos de equipamiento, y para ser autorizada la adquisición en esta sesión con recursos propios del municipio de San Mateo Atenco.

**TERCERO.-** Se autoriza a la Tesorería Municipal realice el pago total con cargo a los recursos propios a nombre de la C. Cecilia Carrasco González, propietaria del bien inmueble en mención.

**VI. Asuntos generales.**

**VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.- - - - -

**CONSTE** - - - - -

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento



**Julio César Serrano González**  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlene Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del Ayuntamiento

# Somos **PASO** FIRME



sanmateoatenco  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

[www.sanmateoatenco.gob.mx](http://www.sanmateoatenco.gob.mx)